

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)
ASIGNATURA : Dirección Financiera (1402)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA MACARENA GONZALO ALONSO BUENAPOSADA
EMAIL: mgonzalo@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 13:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad <i>Universidad Complutense. Madrid</i>) • Master universitario: Máster en Investigación en Economía de la Empresa
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Área de Finanzas)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Banca y Consultoría)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS : • GC1 - Comprender el entorno económico y empresarial y su influencia en la actividad empresa como agente económico generador de valor y riqueza. • GC2 - Planificar, organizar, dirigir y controlar la actividad empresarial de forma responsable y ética. • GC6 - Interpretar el marco jurídico que regula la actividad empresarial y su incidencia en la gestión de la empresa.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE : El alumno será capaz de: • CT1.2 - Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico. • CO2.3 - Conocer y comprender los instrumentos matemáticos y financieros para la valoración de inversiones y financiación. • CO2.5 - Conocer y comprender los fundamentos de la gestión financiera y su aplicación a la toma de

decisiones en la empresa.

- CT2.1 - Capacidad para ejercer liderazgo, resolución de problemas y adopción de decisiones responsables y éticas.
- HD2.4 - Aplicar conocimientos contables, financieros y de control a la toma de decisiones empresariales.
- HD2.5 - Formular soluciones razonadas a problemas de gestión empresarial a partir del análisis de la situación interna de la empresa.
- SC2.2 - Analizar la información económico-financiera para la toma de decisiones empresariales.
- CT6.1 - Capacidad para actuar con integridad y ética en el desarrollo profesional, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio de las decisiones de inversión y de financiación en la empresa considerando su estructura de capital, la política de dividendos y el coste de capital, desde el enfoque del gobierno corporativo, teniendo en cuenta la ética y la responsabilidad social corporativa.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Finanzas corporativas: concepto e importancia.

La decisión de inversión: selección de proyectos en condiciones de certeza e incertidumbre, modelo de cartera de proyectos, enfoque de opciones reales.

La decisión de financiación y política de dividendos: estructura de capital, dividendos y coste de capital.

Gobierno, ética y responsabilidad social corporativa.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

1. Bloque 1: Introducción a la Dirección financiera.
2. Bloque 2: Decisiones de inversión.
3. Bloque 3: Decisiones de financiación.
4. Bloque 4: Política de dividendos.
5. Bloque 5: Gobierno. Ética. Responsabilidad social corporativa

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Suárez Suárez, A.S. (2011): Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa. (18ª Ed.). Pirámide. ISBN: 978-84-368-2983-9
- Brealey, R. y Myers, S. (2003): Principios de Finanzas Corporativas. Mcgraw Hill,. ISBN: 9788448121563
- Arranz, R., Garcillán, J.J., González, A., Macarro, M. J., Pajares, M. y Pérez, M. P. (.): Ejercicios resueltos de Matemáticas para la Economía. Optimización y Operaciones financieras. Paraninfo. ISBN: 9788472881181
- Alfonso Rodríguez Sandiás (2020): Modelos de análisis y valoración de proyectos de inversión. . Andavira. ISBN: 978-84-8408-723-6
- ALFONSO RODRIGUEZ SANDIAS (2022): DIRECCIÓN FINANCIERA APLICADA . Andavira. ISBN: 9788484089988

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Azofra, V y Vallelado, E. (2001): Prácticas en Dirección Financiera. Pirámide. ISBN: 9786071513120

Arroyo, A. M. (2004): Dirección Financiera. Deusto. ISBN: 9788423422685

García-Gutiérrez, C; Mascareñas, J. y Pérez Gorostegui, E. (1992): Casos Prácticos de Inversión y Financiación en la Empresa. Pirámide. ISBN: 978-8436812602

Suárez Suárez, A. (1990): Economía Financiera de la Empresa. Pirámide. ISBN: 9788436801729

Marín, J. M. y Rubio, G. (2011): Economía Financiera. Antoni Bosch. ISBN: 978-84-95348-82-1

Web / Descripción Noticiasfinancieras([http://www.finanzas.com/noticias/\(noticiasfinancieras\)](http://www.finanzas.com/noticias/(noticiasfinancieras)))
Noticiasfinancieras actuales Noticiasfinancieras(<https://www.elblogsalmon.com/>) Noticias económicas de actualidad Derivadosfinancieros(<http://es.warrants.com/home.php>) Derivadosfinancieros Business plans(<http://www.bplans.com/bc/?cmp=knc-google&gclid=cixi8-6h-iyfupkeaodjwdgww#>) Planes de negocio

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos. Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El bloque 1 se desarrollará en la primera semana del curso. Los bloques 2, 3 y 4 se desarrollarán entre las semanas dos y quince, el tiempo estimado para cada uno de ellos es de cuatro semanas. Al finalizar la parte teórica se

completará con casos prácticos, problemas, ejercicios, lecturas... del cada tema. El bloque 5 y la exposición de los trabajos tendrán lugar en las semanas 14 y 15. En la semana 7 llevará a cabo la primera prueba escrita, realizándose la segunda la semana 13.

Asimismo, podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos. Estas actividades no serán evaluadas"

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensible tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba de evaluación 1							X										X	Pruebas escritas:20% Pruebas orales:5% Ejecución de prácticas:10%	X	El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.
Prueba evaluación 2													X				X	Pruebas escritas:10% Pruebas orales:5% Ejecución de prácticas:20%	X	El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.
Presentación trabajos														X	X		X	Pruebas escritas:20% Pruebas orales:10%	X	El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizarán dos pruebas escritas una en la semana 7, que corresponderá a los bloques 1 y 2, tendrá un peso en la nota final de un 35% y la otra en la semana 13, que corresponde a los bloques 3 y 4, cuyo peso sobre la nota final es del 30%. Los alumnos que hayan superado la primera acudirán a la segunda solo con la parte correspondiente obteniéndose la nota como media de ambas, siempre que al menos se haya obtenido un 5 en la primera parte.

En trabajos y proyectos (20%) se incluye el trabajo en grupo y las actividades individuales que se entregarán en las fechas indicadas por el profesor. Se entregará en Moodle en formato digitalizado (2627_1402_apellido1Apellido2Primera letra del nombre del alumno X.pdf). El trabajo se expondrá en clase. Es imprescindible la asistencia a la exposición de los compañeros para que los trabajos sean evaluados. Es necesario obtener al menos un 5 en trabajos y proyectos para poder mediar con las pruebas escritas. Las competencias serán evaluadas con pruebas orales(10%).

Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno debe realizar todas las pruebas de evaluación desarrolladas durante ella. En caso de perder la evaluación continua, el alumno realizará una prueba con todo el temario de la asignatura, se realizará una pregunta específica del bloque del trabajo, en la que al menos hay que obtener una puntuación de 5, para poder mediar con toda la prueba, en la convocatoria ordinaria.

El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas durante el curso. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Es importante establecer que cualquier tipo de copia o plagio supondrá una calificación de 0. Asimismo, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la forma y faltas de ortográficas que restarán en la calificación final.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

A la convocatoria extraordinaria los alumnos se presentarán con la parte que no hubieran superado, si hubiera realizado la evaluación continua. En el caso de no haber realizado la evaluación continua, se presentarán en la convocatoria extraordinaria con todo el temario, se realizará una pregunta específica del bloque del trabajo, en la que al menos hay que obtener una puntuación de 5, para poder mediar con toda la prueba.

El profesor se reserva el derecho de solicitar la defensa de cualquiera de las pruebas realizadas. La no superación de dicha defensa implicará la no superación de la prueba correspondiente.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	50 %	20 %	30 %	0 %